



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0129. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias a fin de que todos los Proyectos que se redacten a partir de su aprobación contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcones de al menos 150 centímetros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. (Rechazada).	3088
5L/PNLP-0130. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda en el plazo de tres meses a la elaboración y aprobación, para su tramitación parlamentaria, del correspondiente Proyecto de Ley de Derechos de los Ciudadanos en el Sistema Sanitario. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada).	3088
5L/PNLP-0140. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca de forma inmediata un sistema de subvención directa a los ciudadanos para la adquisición de equipos informáticos y acceso a Internet y la renovación de los mismos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. (Rechazada).	3088
5L/PNLP-0143. Proposición no de Ley relativa a la inmediata resolución de todas las solicitudes de permiso de residencia y autorización para trabajar, derivadas de la aplicación de la Ley 4/2000 de derechos y libertades de los extranjeros en España. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada).	3089

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5L/POP-0126. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué

fórmulas ha estudiado el Gobierno de La Rioja para solucionar el problema del abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3089

5L/POP-0127. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar alguna aportación económica para solucionar el problema del abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3089

5L/POP-0128. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la solución técnica más rápida y conveniente que ha estudiado el Gobierno de La Rioja para dar solución al problema de abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3090

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

5L/POPG-0042. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno la próxima subida del precio del peaje de la autopista A-68. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3090

5L/POPG-0043. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué cifra está exigiendo el Gobierno de La Rioja ante el Gobierno central como cuantía mínima para asumir las transferencias de sanidad. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3091

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

5L/CCE-0007. Solicitan la creación de una Comisión de Investigación que esclarezca todo lo relacionado con las actividades realizadas por el Jefe del Servicio de Vivienda. María Victoria de Pablo Dávila, María Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio, María Idoya Tomás Zabalza, María Teresa Villuendas Asensio, M.^a Concepción Julia Arribas Llorente, Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Pablo Rubio Medrano, María Antonia San Felipe Adán, Mariano Donamaría de Blas, Miguel Santo Domingo Victoriano, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y María Pilar Tejada Hernández - Grupo Parlamentario Socialista. 3091

Debate Dictamen Comisión de Investigación. 3091

ACUERDOS DEL PLENO

Acuerdo del Pleno por el que se aprueba la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondiente al ejercicio 1998.

3093

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0129 -0506265-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias a fin de que todos los Proyectos que se redacten a partir de su aprobación contemplen, inexcusablemente, una anchura de arces de al menos 150 centímetros.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó **rechazada**, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0130 -0506292-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda en el plazo de tres meses a la elaboración y aprobación, para su tramitación parlamentaria, del correspondiente Proyecto de Ley de Derechos de los Ciudadanos en el Sistema Sanitario.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó **rechazada**, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0140 -0507375-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca de forma inmediata un sistema de subvención directa a los ciudadanos para la adquisición de equipos informáticos y acceso a Internet y la renovación de los mismos.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó **rechazada**, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0143 -0507697-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Proposición no de Ley relativa a la inmediata resolución de todas las solicitudes de permiso de residencia y autorización para trabajar, derivadas de la aplicación de la Ley 4/2000 de derechos y libertades de los extranjeros en España.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó **rechazada**, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0126 -0507812-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué fórmulas ha estudiado el Gobierno de La Rioja para solucionar el problema del abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0127 -0507813-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar alguna aportación económica para solucionar el problema del abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0128 -0507814-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la solución técnica más rápida y conveniente que ha estudiado el Gobierno de La Rioja para dar solución al problema de abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POPG-0042 -0507922-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno la próxima subida del precio del peaje de la autopista A-68.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0043 -0507923-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué cifra está exigiendo el Gobierno de La Rioja ante el Gobierno central como cuantía mínima para asumir las transferencias de sanidad.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

ASUNTO: DEBATE DICTAMEN COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.

Expte.: 5L/CCE-0007 -0506392-

Autores: María Victoria de Pablo Dávila, María Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio, María Idoya Tomás Zabalza, María Teresa Villuendas Asensio, M.^a Concepción Julia Arribas Llorente, Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Pablo Rubio Medrano, María Antonia San Felipe Adán, Mariano Donamaría de Blas, Miguel Santo Domingo Victoriano, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y María Pilar Tejada Hernández - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitan la creación de una Comisión de Investigación que esclarezca todo lo relacionado con las actividades realizadas por el Jefe del Servicio de Vivienda.

ACUERDO:

Debatido y votado el Dictamen sobre la iniciativa de referencia, de las conclusiones aprobadas se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicarán en el Boletín Oficial del Parlamento.

Los Grupos Parlamentarios disponen de 48 horas para formular votos particulares a las conclusiones aprobadas por el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

DEBATE DICTAMEN COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL JEFE DE SERVICIO DE VIVIENDA

1. CRONOLOGÍA DE LA TRAMITACIÓN SEGUIDA

- 14-06-01 Entrada del escrito de solicitud del Grupo Socialista dirigido a la Mesa de la Cámara.
- 20-06-01 La Mesa de la Cámara califica el escrito, lo admite a trámite, ordena su publicación.
- 26-06-01 Publicación de la solicitud en el B.O.P.R. Serie B, núm. 109.
- 17-09-01 Creada la Comisión Especial, se da cuenta al Pleno de la Cámara.
- 19-09-01 Publicación de la creación en Pleno en el B.O.P.R. Serie B, núm. 174.
- 03-10-01 Escrito de designación de los miembros de la Comisión por los Grupos Parlamentarios.
- 05-10-01 Reunión de la Comisión de Investigación con el siguiente Orden del Día:
1. Elección de la Mesa de la Comisión que queda configurada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Alberto Olarte Arce.
Vicepresidente: D. Carlos Cuevas Villoslada.
Secretario: D. Pablo Rubio Medrano.
 2. Determinación del carácter de la Comisión.
 3. Elaboración del Plan de Trabajo.
 4. Requerimiento de comparecientes.
 5. Ruegos y preguntas.
- 16-10-01 1. Comparecencia del Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y

Vivienda, D. Antonio Burgos Navajas, al objeto de informar sobre el expediente disciplinario abierto al Jefe del Servicio de Vivienda, respecto a las actividades realizadas por éste que pudieran entrar en colisión con su puesto funcional en el tiempo en que desempeñó tal función.

2. Comparecencia del Director General de Urbanismo y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D. Ángel Salinas Gómez, para que informe del conocimiento que como responsable máximo en vivienda de nuestra Comunidad Autónoma tenía sobre las actividades realizadas por el Jefe del Servicio de Vivienda, en el tiempo en que desempeñó tal función y que pudieran entrar en colisión con su puesto funcional.

2. ANTECEDENTES DOCUMENTALES

Expediente disciplinario del Gobierno de La Rioja respecto de la persona de D. Jesús de Pablo Pastor.

3. DICTAMEN

Primero. Respecto de las actividades realizadas por el Jefe de Servicio de Vivienda que pudieran entrar en colisión con su puesto funcional y, por tanto, con la función pública a la que se debe dedicar con imparcialidad e independencia, desde que accedió a dicho puesto, figuran todas ellas en el expediente disciplinario que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión al cual nos remitimos.

Segundo. En cuanto a las responsabilidades legales, esta Comisión comparte la exclusiva naturaleza administrativa del expediente que nos ocupa.

Tercero. La Comisión, de la documentación examinada y de las manifestaciones vertidas por los comparecientes ante aquélla considera que no ha existido ninguna responsabilidad política derivada de los hechos investigados.

ACUERDOS DEL PLENO

A los efectos de lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 27 de febrero de 1995, remito Acuerdo adoptado por el Pleno del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, por el que se aprobó, por mayoría, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondiente al ejercicio 1998.

Adjuntándose la documentación correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de fecha 27 de febrero de 1995 y de acuerdo con el artículo 81.1. del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EJERCICIO 1998

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en sesión ce-

lebrada el día 20 de diciembre de 2001,

Considerando:

- 1.º La Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 1998, presenta la estructura y contenido previstos en las disposiciones que le son de aplicación y concuerda con la documentación complementaria que le sirve de fundamento.
- 2.º La Cuenta General se ha rendido al Tribunal de Cuentas cumpliendo el plazo legal establecido en el artículo 136 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.
- 3.º Se ratifican las observaciones que el Tribunal de Cuentas emite en su informe anual referido al ejercicio de 1998, tanto en lo que se refiere a la Administración General como a las empresas públicas y las conclusiones o recomendaciones finales,

aprueba por mayoría la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondiente al ejercicio de 1998.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.